

AL TRIBUNAL SUPREMO

INTERNATIONAL TRIAL WATCH, CATALAN REFERENDUM CASE, internationaltrialwatch.org
Plataforma creada por diversas organizaciones sociales e institucionales de protección de derechos, con domicilio a efectos de notificaciones en la [REDACTED] de Barcelona, número de fax [REDACTED] y correo electrónico contact@internationaltrialwatch.org, comparece ante este Alto Tribunal y respetuosamente

D I C E:

1. En virtud de la negativa a la entrada de observadores internacionales en la sala de vistas reflejada en la pág. 55 del Auto 01-02-2019, solicitamos reunión con el presidente de la sala segunda del Tribunal Supremo, Excmo. Sr. Manuel Marchena Gómez, a bien de poder exponerle con los máximos respetos nuestros motivos para considerar la necesidad de que se garantice la presencia en la sala de observadores/as internacionales para que puedan realizar su tarea con la debida profesionalidad.
Proponemos que la reunión a la que hace referencia este punto tenga lugar este jueves 07.02.2019, poniéndonos a disposición del Alto Tribunal si esta fecha no les fuera conveniente.
Confiamos en que el principio de inmediatez, tan destacado en los principales instrumentos internacionales (normativa, recomendaciones, guías de observación, entre otros) sea facilitado sin obstáculos.
2. *INTERNATIONAL TRIAL WATCH* reitera pública y nuevamente su independencia y autonomía institucional, política y económica respecto de todo organismo, así como de las partes del proceso.
3. La plataforma *INTERNATIONAL TRIAL WATCH* ha sido creada para facilitar la presencia acreditada de Observadores/as que se desplazarán expresamente desde ciudades europeas y americanas para realizar el mandato de sus organizaciones internacionales de derechos humanos como hace años desarrollan en numerosos países del mundo (entre otras, la American Bar Association de Estados Unidos de Norteamérica, Euromed Rights, la French League for Human Rights, la Federación Internacional de Derechos Humanos con sede en París, la asociación de Abogados Europeos Demócratas, la Asociación Europea de los Juristas por la Democracia y los Derechos Humanos, Fair Trials de Gran Bretaña, Antigone de Italia, por citar solamente algunas de las más relevantes).

4. Que *INTERNATIONAL TRIAL WATCH, CATALAN REFERENDUM CASE* en virtud del escrito presentado vía LexNet el día 17/01/2019 y conforme a lo reflejado en él, en referencia a la información semanal a la Sala sobre la identidad de las personas que cada semana asistirán como observadores/as de la plataforma a la sede del alto Tribunal, informa que, para la primera semana del juicio oral (semana del 12.01.2019), las personas acreditadas por la plataforma son:

BARCELÓ, Mercè [REDACTED]

Catedrática de derecho constitucional de la Universidad Autónoma de Barcelona.

DUJARDIN, Claire (Ciudadana Francesa)

Abogada de Toulouse. Miembro de la AED

MARCELLI, Fabio (Ciudadano Italiano)

Investigador de derecho internacional en el Consejo Nacional de Investigación Italiano (CNR). Miembro de AED y ELDH

NOGUERES, Dominique (Ciudadana Francesa)

Abogada, miembro de la FIDH y vice-presidenta de la liga francesa de los derechos humanos.

PEREZ-ROYO, Javier [REDACTED]

Catedrático de derecho constitucional de la Universidad de Sevilla.

UREEL, Frédéric (Ciudadano Belga)

Abogado, ex-presidente de la AED y miembro del Consejo superior de justicia francófona i germanófoba de Bélgica.

5. Debemos destacar al respecto que muchos/as de ellos/as acudirán a la ciudad de MADRID desde otras capitales españolas (Barcelona y Sevilla en este caso), así como de otros países. Por este motivo, pretendemos se les pueda facilitar el acceso a las dependencias judiciales a los efectos antes referidos y la autorización para hacerlo sea otorgada de antemano por el Tribunal Supremo.